Invicop
Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana

ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA

Copacabana, Octubre 18 de 2022

Señora:
CLAUDIA MARCELA ISAZA BERRIO
C.C.N°42.689.787
Tel: 3104681844
Carrera 57 N° 56-96
Copacabana, Antioquia

ASUNTO: Aceptación de la Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Cordial Saludo.

Respetada señora,

Una vez leída y analizada su propuesta, me permito informarle que el Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, está interesado en contratar con usted para el siguiente objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE COPACABANA-INVICOP, EN LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, VIVIENDA CON SEGURIDAD Y PLANEAMOS LA VIVIENDA DEL FUTUTO DESDE EL COMPONENTE SOCIAL, EN OBSERVANCIA AL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "COPACABANA CON SEGURIDAD" Y LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.",* teniendo en cuenta que se requiere de recursos humanos y administrativos que son necesarios para cumplir con los propósitos del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Copacabana Con Seguridad" en su eje estratégico 1.6. VIVIENDA.

De acuerdo a lo anterior y dada la realidad del funcionamiento del Instituto Municipal de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Copacabana-INVICOP, este no cuenta con personal de planta suficiente para cumplir con eficiencia los programas y proyectos circunscritos en el aludido Plan de Desarrollo 2020-2023 "Copacabana Con Seguridad", lo que demanda en tal sentido acudir a

la figura jurídica del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para atender dichos requerimientos, por lo que es necesario contar con el personal idóneo para satisfacer las necesidades de la comunidad y consolidar los programas proyectados para el año dos mil veintidós (2022) en el Municipio de Copacabana.

Cordialmente,

Yuly Andrea Mejía L

YULY ANDREA MEJÍA LONDOÑO
GERENTE INVICOP

Proyectó: Laura Marcela Correa Yepes-Contratista
Revisó y aprobó: Yuly Andrea Mejía Londoño-Gerente Invicop